



**Radio Romina F.M. Stereo**

Bahía de Caráquez Manabí Ecuador

101.7 Mhz F.M. Stereo  
Estudios : Calle Montúfar # 1020  
E-mail : [gerente@rominafm.com](mailto:gerente@rominafm.com)  
Web : [www.rominafm.com](http://www.rominafm.com)

Teléfono : 593 5 2690508  
Fax : 593 5 2690305  
Ing. Marcelo Nevárez Faggioni  
Gerente – Propietario

## CÓDIGO DEONTOLÓGICO

*Desde su creación en Junio del 2005 Radio Romina Fm Stereo, ha servido a la colectividad de la zona norte de Manabí, por ello el equipo humano que trabaja en este medio de comunicación social busca brindar la mejor música, información responsable y de primera mano y programaciones educativas.*

*Quienes laboren en Radio Romina FM Stereo deberán actuar amparado en los principios y valores de profesionalidad, responsabilidad y ética que contenga el presente Código deontológico*

### **OBJETO**

*Este Código norma la conducta de los profesionales que laboran en RADIO ROMINA FM STEREO respecto a los principios éticos que han de regir el ejercicio de las funciones que desempeñan en este medio de Comunicación.*

*La precisión, calidad y credibilidad de ROMINA FM STEREO son bienes importantes y ellos dependen de la percepción del medio por sus oyentes como fuente imparcial de noticias y programación.*

*Todo profesional que integre el equipo de trabajo de este medio y que conozca de cualquier hecho contrario a la normativa dispuesta en el presente Código, que atente contra los principios contenidos en el mismo está en el deber de informar al Gerente de la empresa.*

### **PRINCIPIOS ÉTICOS DEL PROFESIONAL**

*Los efectos de este Código son principios y normas orientados a mejorar la práctica de gestión interna y de trabajo comunicacional, respecto a los valores éticos y periodísticos que han de regir su función, los cuales son:*

- a) La responsabilidad y el respeto*
- b) La equidad y la imparcialidad*
- c) La verdad*
- d) La honestidad*
- e) La vocación de servicio*
- f) La lealtad*
- g) La credibilidad*



**Radio Romina F.M. Stereo**

Bahía de Caráquez Manabí Ecuador

101.7 Mhz F.M. Stereo  
Estudios : Calle Montúfar # 1020  
E-mail : [gerente@rominafm.com](mailto:gerente@rominafm.com)  
Web : [www.rominafm.com](http://www.rominafm.com)

Teléfono : 593 5 2690508  
Fax : 593 5 2690305  
Ing. Marcelo Nevárez Faggioni  
Gerente – Propietario

#### *h) La pulcritud*

*El ejercicio de las funciones encomendadas a quienes participen en el proceso comunicacional de este medio de comunicación, propenderá a la combinación óptima de los principios antes citados, debiendo tener prioridad la responsabilidad y el respeto.*

***La responsabilidad y respeto.***- *disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas, al tomar iniciativa de ofrecerse a realizarlas; así como la permanente disposición a rendir informes y a asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusas de ninguna naturaleza,*

*Exige actuar teniendo en cuenta siempre*

- *Qué se debe RESPETAR la honra y la reputación de las personas.*
- *Abstenerse de realizar y difundir contenidos y comentarios discriminatorios; y*
- *Respetar la intimidad personal y familiar.*
- *Respetar el derecho a la presunción de inocencia.*
- *No incitar a que los niños, niñas y adolescentes imiten comportamientos perjudiciales o peligrosos para su salud.*
- *Abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades.*
- *Evitar la representación positiva o valorativa de escenas donde se haga burla de discapacidades físicas o psíquicas de las personas.*
- *Proteger el derecho a la imagen y privacidad de adolescentes en conflicto con la ley penal, en concordancia con las disposiciones del Código de la Niñez y Adolescencia; y*
- *Abstenerse de emitir contenidos que atenten contra la dignidad de los adultos mayores, o proyecten una visión negativa del envejecimiento.*

***La equidad y la imparcialidad.***- *Obliga a los periodistas a actuar sin preferencias y sin consideración de género, religión, etnia, posición social y económica u otras características ajenas al fondo del asunto, de igual forma se debe manejar la información de forma imparcial sin buscar favorecer a nadie.*



# Radio Romina F.M. Stereo

Bahía de Caráquez Manabí Ecuador

101.7 Mhz F.M. Stereo  
Estudios : Calle Montúfar # 1020  
E-mail : [gerente@rominafm.com](mailto:gerente@rominafm.com)  
Web : [www.rominafm.com](http://www.rominafm.com)

Teléfono : 593 5 2690508  
Fax : 593 5 2690305  
Ing. Marcelo Nevárez Faggioni  
Gerente – Propietario

- *Absteniéndose de omitir y tergiversar intencionalmente elementos de la información u opiniones difundidas.*
- *Abstenerse de obtener información o imágenes con métodos ilícitos.*
- *Procurando informar a los oyentes y reflejando imparcialidad.*
- *Buscando primero obligación hacia la credibilidad.*

**La verdad.-** *Impone al profesional de comunicación y a la empresa: responsabilidad, veracidad y realidad de la noticia a dar a conocer.*

- *Respetar los derechos de autor y las normas de citas.*
- *Rectificar a la brevedad posible, las informaciones que se hayan demostrado como falsas o erróneas.*
- *Cuidar que las informaciones sean coherentes y con contenidos informativos.*
- *Asumir la responsabilidad de la información y opiniones difundidas.*
- *Distinguir claramente entre noticias y opiniones.*

**La honestidad.-** *Radio ROMINA FM STEREO tiene la obligación de presentar una descripción plena y honesta de las informaciones, rechazando las incitaciones a la violencia, al sensacionalismo, los juicios personales de valor o los énfasis equívocos, las atribuciones de origen de la información son específicas y completas.*

- *Los periodistas evitaran en todo momento el uso de términos peyorativos o de etiquetas si atribución para describir a personas y organizaciones. En los programa de noticias se evitará así mismo la invención, distorsión o teatralización de un evento.*
- *Se evitará un tratamiento morboso a la información.*
- *Respetará los derechos a la reserva de fuente y el secreto profesional.*

**La vocación de servicio.-** *Excluye conductas, motivaciones e intereses que no sean los institucionales y se patentiza en acciones de entrega diligente a las tareas asignadas. Implica disposición para dar oportuna y esmerada atención al trabajo, da apertura y receptividad a peticiones, demandas, quejas y reclamos de la comunidad.*

- *Se tiene la obligación de proporcionar a la comunidad una información objetiva, veraz y oportuna.*



**Radio Romina F.M. Stereo**

Bahía de Caráquez Manabí Ecuador

101.7 Mhz F.M. Stereo  
Estudios : Calle Montúfar # 1020  
E-mail : [gerente@rominafm.com](mailto:gerente@rominafm.com)  
Web : [www.rominafm.com](http://www.rominafm.com)

Teléfono : 593 5 2690508  
Fax : 593 5 2690305  
Ing. Marcelo Nevárez Faggioni  
Gerente – Propietario

**La lealtad.**- Será manifestación permanente de fidelidad que se traducirá en constancia y solidaridad para con RADIO "ROMINA FM STEREO" y compañeros.

**La credibilidad.**- es un bien importante para este medio, para ser creído se debe conjugar el contenido de la noticia y lo que se está oyendo, decir la verdad y apoyar lo expresado con elementos (entrevistas) que verifiquen lo mencionado buscará la credibilidad que por años ha mantenido ROMINA FM STEREO.

**La pulcritud.**- Entraña la adecuada presentación de los bienes, la preocupación por el ambiente físico de trabajo, asimismo implica la apropiada presentación personal de los profesionales durante el ejercicio de sus funciones.

## CONDUCTA DEL PERSONAL

El profesional de buena conducta será aquel que durante el ejercicio de sus funciones practique cabal y rigurosamente los principios definidos en el presente Código.

- La honestidad de los profesionales se practicará y apreciará según los siguientes criterios:

a) Los profesionales deberán rechazar en el ejercicio de sus funciones los regalos, invitaciones, favores, dádivas, pago de viajes, uso de medios de transporte o cualquier clase de halagos, beneficios materiales o inmateriales, ofrecidos por personas o grupos interesados en obtener una información favorables.

b) El profesional de la comunicación deberá abstenerse en forma absoluta de ejercer sus funciones con fines distintos al interés público.

- La equidad de los periodistas será practicada y apreciada según los siguientes criterios:

a) La información que se brinde se debe en igual cantidad y calidad a todos los usuarios, concediendo la misma oportunidad a todos y cada uno de ellos.

- El decoro de los periodistas será practicado y apreciado según los siguientes criterios:

a) El personal en todo momento, lugar y circunstancia debe evitar los excesos, manteniendo una conducta acorde con las normas jurídicas y buenas costumbres socialmente establecidas.

b) *La cortesía en el trato con la comunidad.*

- *La lealtad del personal será practicada y apreciada según los siguientes criterios:*

a) *Todo profesional en la comunicación deberá comunicar inmediatamente a sus superiores cualquier acto contrario a las disposiciones de este Código, así como rechazar las presiones de contratantes, interesados o cualquiera que desee obtener favores, ventajas o beneficios indebidos mediante acciones ilegales o inmorales.*

b) *Todo profesional que labore en ROMINA FM STEREO debe mantener una actitud que permita fortalecer la solidaridad y confraternidad con sus compañeros de trabajo, mediante el respeto mutuo, el trato cordial.*

c) *El personal, como custodio principal de los bienes de la empresa donde se desempeña, deberá dar inmediatamente parte a sus superiores de los daños causados a dichos bienes.*

*Dado y firmado en el Cantón Sucre a los 21 días del mes de Agosto de 2013, en la Gerencia de Radio "ROMINA FM STEREO".*

**RADIO ROMINA FM STEREO**

Lic. Marcelo Nevárez Faggioni.  
GERENTE PROPIETARIO

*Bahía de Caráquez - Ecuador*